Zaragoza, 9 de noviembre de 2009

Ref: INVERSIONES CAMECAR SICAV SA, (Nº de Registro CNMV: 963)

HECHO RELEVANTE:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el pasado 21 de septiembre de 2009 acordó por unanimidad "APROBAR la transformación de la sociedad, con la finalidad de renunciar al estatuto y condición de Institución de Inversión Colectiva, manteniendo su condición de sociedad anónima, una vez cumplidos los trámites legales preceptivos".

Como consecuencia de lo anterior, se acordó por unanimidad aprobar la modificación de aquellos artículos de los Estatutos sociales que conlleven renunciar al estatuto y condición de Institución de Inversión Colectiva, y la redacción de un nuevo texto refundido de los Estatutos sociales, derogando, en consecuencia, íntegramente los estatutos sociales vigentes; y solicitar, llegado el momento, ante la CNMV la baja de la sociedad en los registros administrativos de sociedades de inversión y la exclusión – en su caso- de negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil y baja de las mismas en la sociedad de Iberclear.

Todo lo cual se comunica a los efectos legales oportunos.

José Manuel Bolea Fernández-Pujol

Vicesecretario.